

STEs-i espera de la nueva Ministra de Educación, M^a Isabel Celaá Diéguez, la recuperación del diálogo social, la derogación de la LOMCE y la retirada de los recortes educativos.

STEs-intersindical felicita a la nueva Ministra de Educación, M^a Isabel Celaá por su nombramiento y le transmite la necesidad de recuperar la dignificación de la Educación Pública tras el final de una época tan lesiva para la misma, protagonizada por los mandatos de J. Ignacio Wert e Íñigo Méndez de Vigo.

El sindicato considera urgente un cambio de rumbo en la política educativa del nuevo Ministerio, para la que es imprescindible abrir el diálogo las y los representantes de la escuela pública y la negociación en la mesa sectorial. La derogación de la LOMCE no admite más dilación para la mayoría de la comunidad educativa, al igual que la normativa que ha enmarcado los recortes educativos durante el gobierno precedente, especialmente el RD 14/2012. Devolver el ejercicio democrático a las instituciones educativas, establecer la laicidad en la enseñanza, garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado, fortalecer la coeducación en las aulas, garantizar a las autonomías el desarrollo de sus propios modelos educativos y seguir con los procesos de normalización y recuperación de las lenguas propias.

En el ámbito de los derechos laborales del profesorado, es necesario reducir sus horarios y las ratios en las aulas, recuperar su poder adquisitivo, recuperar la formación permanente y solucionar de manera inclusiva el problema de la interinidad, de manera que los procesos extraordinarios de consolidación ahora iniciados con la aplicación del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público no suponga injustamente la exclusión laboral de miles de profesoras y profesores interinos, que reclaman legítimamente garantías de estabilidad en el trabajo.

STEs-intersindical espera, para abordar todas las problemáticas expuestas, la pronta llamada de la Ministra al diálogo, tanto a nivel institucional como bilateral, a lo que estaremos especialmente expectantes.

STEs-intersindical
6 de junio de 2018